RESOLUCIÓN N° 970 / 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (ID N° 212.273), PARA LA ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS.

Asunción, 6 de Julio de 2011.

VISTO: El segundo llamado a Contratación Directa (ID N° 212.273), para la adquisición de cartuchos de tintas y toners para impresoras y fotocopiadoras, con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 343.150, y la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento", en el punto 17, estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por LOTE.*

Que, el Comité de Evaluación, en fecha 05 de julio del año en curso, recomienda la adjudicación a la empresa GYGA PLUS, por haber reunido los requisitos y cumplir con las especificaciones técnicas, exigidas en el pliego de bases y condiciones establecidas para el presente llamado, y por presentar la oferta evaluada como la más baja.

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa ID N° 212.273, para la adquisición de cartuchos de tintas y toners para impresoras y fotocopiadoras en el Lote N° 2, con fondos previstos en el rubro 340, por un importe de Gs. 21.771.900.- (Guaraníes Veintiún millones setecientos setenta y un mil novecientos), a la firma GIGA PLUS.

Art. 2°) Declarar desierto el Lote N° 1.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. **LIDA ACUÑA**
Presidenta